



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil

AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

Magistrado ponente

Radicación n.º 08001-31-03-003-2008-00234-01

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Habida cuenta que la anterior liquidación de costas no fue objetada y que se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte aprobación.

Notifíquese

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized cursive letters that appear to read 'A. W. Q. M.'.

AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO

Magistrado